

0000074459

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2854

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6896

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: viernes, 15 de septiembre de 2017

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 15 de septiembre de 2017 09:09

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1309513867	OLIVA CAICEDO JESUS ARMANDO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1306705920	VERA GONZALEZ GONZALO HUGO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1307784809	ROCA ESPINEL MARIA ELENA	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de agosto de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1029254000	29/04/2011 0:00:00	28002		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un lote de terreno dentro del cual se encuentra construida una vivienda, de dos plantas, ubicado en el barrio Royal en el Programa de Vivienda del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, llamado lomas de los Vientos, de la Parroquia Manta del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

POR EL FRENTE: 16,20 metros, lindera con calle peatonal.

POR ATRAS: 17,65 metros, lindera con propiedad del Sr. Mauro Barberan, lindero en forma irregular.

POR EL COSTADO DERECHO: En 11,65 metros, lindera con propiedad del Dr. Stalin Alcivar.

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 11,95 metros, lindera con propiedad del Dr. Fabian Yáñez.

Area del lote de terreno 193,60 metros cuadrados, Area construida 42,00 metros cuadrados.

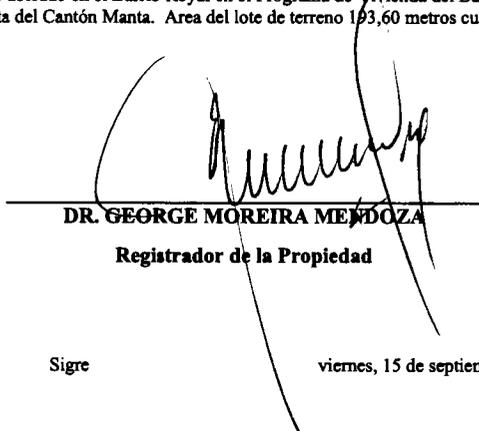
SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Un lote de terreno y vivienda de dos plantas ubicado en el Barrio Royal en el Programa de Vivienda del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, llamado Lomas de los Vientos, de la Parroquia Manta del Cantón Manta. Area del lote de terreno 193,60 metros cuadrados, Area construida 42,00 metros cuadrados.

Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000074460

2017	13	08	05	P02774
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN

GONZALO HUGO VERA GONZÁLEZ Y

MARÍA ELENA ROCA ESPINEL

A FAVOR DE

JESÚS ARMANDO OLIVA CAICEDO

CUANTÍA: USD. \$25.000,00

(DI 2 COPIAS)

O.C.



En la Ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy treinta (30) de Agosto del dos mil diecisiete (2.017); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece por una parte, los cónyuges, señores **GONZALO HUGO VERA GONZÁLEZ Y MARÍA ELENA ROCA ESPINEL**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, siete, cero, cinco, nueve, dos, guión cero (130670592-0) y uno, tres, cero, siete, siete, ocho, cuatro, ocho, cero, guión nueve (130778480-9) respectivamente, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, en calidad de **VENEDORES**; y, por otra parte, el señor **JESÚS ARMANDO OLIVA CAICEDO**, de estado soltero, titular del pasaporte número F, B, cinco, cero, dos, cinco, ocho, tres (FB502583), por

Jesús Oliva Caicedo

[Handwritten signature]

sus propios y personales derechos, en calidad de **COMPRADOR**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana los señores Gonzalo Hugo Vera González y María Elena Roca Espinel; y, Colombiana el señor Jesús Armando Oliva Caicedo, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan a este instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.-

“**SEÑOR NOTARIO:** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase Ud., insertar una de minuta de **COMPRA-VENTA** de un lote de terreno y vivienda, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: DE LOS INTERVINIENTES.**- Comparecen e intervienen en este instrumento, por una parte, los cónyuges **GONZALO HUGO VERA GONZÁLEZ**, de nacionalidad ecuatoriano, titular de la Cédula de Ciudadanía No. 130670592-0, de estado civil casado y **MARÍA ELENA ROCA ESPINEL**, de nacionalidad ecuatoriana, titular de la Cédula de Ciudadanía No. 130778480-9, de estado civil casada, ambos con capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones, con domicilio en la ciudad de Manta, parte a la cual se le denominará **VENDEDORES**; y, por otra parte, el señor **JESÚS ARMANDO OLIVA CAICEDO**, de nacionalidad colombiano, titular del Pasaporte No. FB502583, de estado civil soltero, con capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones, con domicilio en la ciudad de Manta; a quien en adelante y que para efectos de este contrato se lo denominará **COMPRADOR**. **SEGUNDA: DE LOS ANTECEDENTES.**- Los cónyuges **GONZALO HUGO VERA GONZÁLEZ** y **MARÍA ELENA ROCA ESPINEL**”

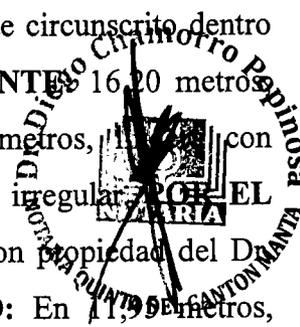


Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000074461

ELENA ROCA ESPINEL son propietarios de un lote de terreno y vivienda de dos plantas, cisterna, tanque elevado y una piscina con todos sus implementos y adecuaciones, ubicado en el Barrio Royal en el Programa de Vivienda del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, denominado Lomas de los Vientos; de la Parroquia Manta del Cantón Manta. Lote circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 16,20 metros, lindera con calle peatonal. **POR ATRÁS:** 17,65 metros, lindera con propiedad del Sr. Mauro Barberán, lindero en forma irregular. **POR EL COSTADO DERECHO:** En 11,65 metros, lindera con propiedad del Dr. Stalin Alcívar. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** En 11,95 metros, lindera con propiedad del Dr. Fabián Yánez. **ÁREA DEL LOTE DE TERRENO:** 193,60 metros cuadrados. **ÁREA CONSTRUIDA:** 42,00 metros cuadrados. Este bien inmueble fue adquirido por escritura de Compraventa celebrado en la Notaría Primera el 20 de Septiembre del año 2005, e inscrito en el Registro de la Propiedad el día 05 de octubre del año 2005, otorgada por los cónyuges Jacqueline González Delar y Gonzalo Jacob Vera Vera a favor de los cónyuges Gonzalo Hugo Vera González y María Elena Roca Espinel. **TERCERA: DE LA COMPRA-VENTA:** Con los antecedentes expuestos, los comparecientes cónyuges **GONZALO HUGO VERA GONZÁLEZ** y **MARÍA ELENA ROCA ESPINEL** dan en venta real y perpetua enajenación a favor del señor **JESÚS ARMANDO OLIVA CAICEDO**; el lote de terreno descrito en la cláusula inmediata anterior, consistente en un lote de terreno y vivienda de dos plantas, cisterna, tanque elevado y una piscina con todos sus implementos y adecuaciones, ubicado en el Barrio Royal, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 16.20 metros, lindera con calle peatonal. **POR ATRÁS:** 17,65 metros, lindera con propiedad del Sr. Mauro Barberán, lindero en forma irregular. **POR EL COSTADO DERECHO:** En 11,65



metros, lindera con propiedad del Dr. Stalin Alcívar. **POR EL COSTADO** /
IZQUIERDO: En 11,95 metros, lindera con propiedad del Dr. Fabián
Yánez. **ÁREA DEL LOTE DE TERRENO:** 193,60 metros cuadrados.
ÁREA CONSTRUIDA: 42,00 metros cuadrados, con todos sus usos y
costumbres. No obstante la cabida señalada para este lote, esta compraventa
se la hace como cuerpo cierto y el comprador se obliga al saneamiento de
Ley. **CUARTA: PRECIO:** El precio pactado de mutuo acuerdo entre los
contratantes es el de **VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS**
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$25.000,00), valor que las
partes lo estiman justo y cuyo equivalente en numerario ha sido recibido por
los vendedores, a su entera satisfacción y renunciando en todo caso a todo
reclamo posterior. **QUINTA: ACEPTACIÓN:** El comprador, señor **JESÚS**
ARMANDO OLIVA CAICEDO por sus propios derechos acepta la
presente compraventa y transferencia de dominio sobre el inmueble materia
del presente contrato, hecha a su favor por los cónyuges **GONZALO**
HUGO VERA GONZÁLEZ y **MARÍA ELENA ROCA ESPINEL** por
convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA:** /
TRANSFERENCIA: "LOS VENDEDORES", una vez que han recibido el
dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la
venta del lote de terreno y vivienda antes descrito, transfieren a favor del
"COMPRADOR", el total dominio, posesión, uso y goce del lote
anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos,
entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas y todo lo que esté de
acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble.
SÉPTIMA. SANEAMIENTO: "LOS VENDEDORES" quedan sujetos al
saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declaran que
sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de
enajenar, como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000074462

la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante.

OCTAVA: GASTOS.- Todos los gastos que demande la celebración de la presente escritura inclusive los de inscripción, corresponden al “**COMPRADOR**” con excepción de la plusvalía que le corresponden a

“**LOS VENDEDORES**”. **NOVENA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE:**

Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian domicilio, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actor.

DÉCIMA. AUTORIZACIÓN: “EL COMPRADOR” queda autorizado y autorizado, para solicitar la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato.

DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES. Se agregan

como documentos el certificado del señor Registrador de la Propiedad, certificado de avalúos y catastro, certificado de solvencia emitido por Registro de la Propiedad de Manta, copias de cédula de los comparecientes y demás documentos que acreditan el pago de impuestos. **DÉCIMA**

SEGUNDA: DOMICILIO CONTRACTUAL.- Parte Vendedora:

Dirección: Urbanización Villa Real, Manta; **Teléfono:** 0998485208; **Correo**

Electrónico: veragonzalo@hotmail.com; **Parte Compradora: Dirección:**

Calle 17 entre las Avenida 30 y 35, Manta; **Teléfono:** 0985950710; **Correo**

Electrónico: s/c. **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario se servirá agregar

las cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura, e instruirá al

Registro de la Propiedad respectivo para que proceda con la inscripción del

Contrato Compraventa, celebrado entre: los cónyuges, **GONZALO HUGO**

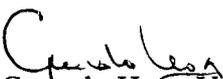
VERA GONZÁLEZ y **MARÍA ELENA ROCA ESPINEL** y el señor

JESÚS ARMANDO OLIVA CAICEDO, contenido en el presente

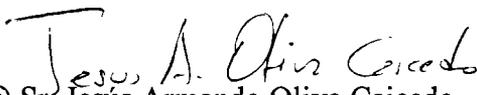
instrumento”.- (Firmado) Abogada María Paola Hidrovo Andrade

portadora de la matrícula profesional número trece guión dos mil quince

guión ciento diecisiete (13-2015-117) del Foro de Abogados de Manabí.-
HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento
de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y
cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a
los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz
aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia
firman junto conmigo y en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. -


f) Sr. Gonzalo Hugo Vera González
c.c. 130670592-0


f) Sra. María Elena Roca Espinel
c.c. 130778480-9


f) Sr. Jesús Armando Oliva Caicedo
Pasaporte: FB502583


DR. DIEGO CHAMORRO PEÑOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

Diego Chamorro Peñosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



0000074463

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306705920

Nombres del ciudadano: VERA GONZALEZ GONZALO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CHILE/CHILE

Fecha de nacimiento: 6 DE NOVIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROCA ESPINEL MARIA ELENA

Fecha de Matrimonio: 13 DE ENERO DE 1995

Nombres del padre: VERA VERA GONZALO

Nombres de la madre: GONZALEZ DELARD JACQUELINE

Fecha de expedición: 13 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 175-049-84819



175-049-84819

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

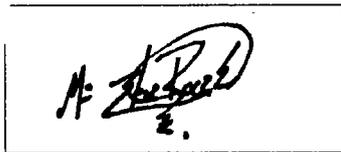
Documento firmado electrónicamente





0000074464

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307784809

Nombres del ciudadano: ROCA ESPINEL MARIA ELENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 25 DE JULIO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERA GONZALEZ GONZALO HUGO

Fecha de Matrimonio: 13 DE ENERO DE 1995

Nombres del padre: ROCA R HECTOR RAMON

Nombres de la madre: ESPINEL V EDDHA ALBERTINA

Fecha de expedición: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Handwritten signature of the notary

N° de certificado: 171-049-84835



171-049-84835



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

N. 130778480-9

CEDULA
 CIDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ROCA ESPINEL
 MARIA ELENA
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 MANTA
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1978-07-28
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 GONZALO HUGO
 VERA GONZALEZ





PROFESION
 SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
 INGENIERO COMERCIAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ROCA R HECTOR RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ESPINEL Y EDDHA ALBERTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 MANTA
 2014-09-28

FECHA DE EXPIRACION
 2024-09-28

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

082
 SANTA No.

082 - 128
 NUMERO

1307784809
 Cedula

ROCA ESPINEL MARIA ELENA
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
 PROVINCIA

MANTA
 CANTON

MANTA
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 1

SECCION: 1





CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 P.1 PRESIDENTE DE LA JRY

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 30 AGO 2017

[Signature]
 Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail. The text also mentions that proper record-keeping is essential for identifying trends and anomalies in the data.

2. The second part of the document focuses on the role of internal controls in preventing fraud and errors. It highlights that a strong internal control system is necessary to ensure that all transactions are properly authorized and recorded. The text also notes that internal controls should be designed to be effective and efficient, and should be regularly reviewed and updated.

3. The third part of the document discusses the importance of transparency and communication in financial reporting. It emphasizes that providing clear and concise information to stakeholders is essential for building trust and confidence in the organization. The text also mentions that transparency is a key component of good corporate governance.

4. The fourth part of the document discusses the importance of risk management in financial reporting. It emphasizes that identifying and assessing risks is essential for ensuring the reliability of the financial statements. The text also mentions that risk management should be integrated into the overall financial reporting process.

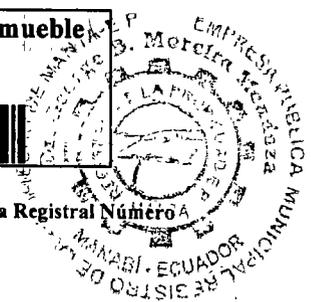
5. The fifth part of the document discusses the importance of compliance with applicable laws and regulations. It emphasizes that organizations must ensure that their financial reporting practices are in line with the requirements of the relevant regulatory bodies. The text also notes that compliance is a key factor in determining the credibility of the financial statements.



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes. Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.cc

Ficha Registral-Bien Inmueble

28002



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17015557, certifico hasta el día de hoy 09/08/2017 17:56:58, la Ficha Registral Número 28002.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial. 1029254000
Fecha de Apertura: viernes, 29 de abril de 2011
Información Municipal:

Tipo de Predio. LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno dentro del cual se encuentra construida una vivienda, de dos plantas, ubicada en el barrio Royal en el Programa de Vivienda del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, llamado Tomas los Altos, de la Parroquia Manta del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y NOTARÍA DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOS
FRENTE: 16,20 metros, lindera con calle peatonal. POR ATRAS. 17,65 metros, lindera con propiedad del Sr. Mauro Barberan, lindero en forma irregular. POR EL COSTADO DERECHO: En 10,65 metros, lindera con propiedad del Dr. Stalin Alcivar. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 11,95 metros, lindera con propiedad del Dr. Fabian Yánez. Area del lote de terreno 193,60 metros cuadrados, Area construida 42,00 metros cuadrados. SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	2729	23/oct./2001	32 138	32 144
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	2495	05/oct./2005	34 990	35 015
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	1114	05/oct./2005	18 373	18 394
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA Y ANTICRESIS	1071	05/ago./2011		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 23 de octubre de 2001 Número de Inscripción: 2729 Tomo.1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5199 Folio Inicial.32 138
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:32.144

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de septiembre de 1998

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Auto de Adjudicación del inmueble, Providencia Dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabi, el 2 de septiembre del 1.998, inscripción que se la hace por mandato en providencia dictada el 16 de octubre del 2.001,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000046956	MOYA ORTEGA TERESITA DEL JESUS	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICADOR	800000000006015	BANCO DEL PICHINCHA C A	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	800000000021030	VERA VERA GONZALO JACOB	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000807	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	





Registro de: **COMPRA VENTA**

[3 / 4] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: miércoles, 05 de octubre de 2005

Número de Inscripción: 2495

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4838

Folio Inicial: 34.990

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final: 35.015

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de septiembre de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - HIPOTECA ABIERTA. Un lote de terreno dentro del cual se encuentra construida una vivienda, de dos plantas, ubicado en el Barrio Royal en el Programa de Vivienda del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, llamado Lomas de los Vientos con fecha Octubre 05 del 2.005, bajo el n. 1114, tiene inscrito Hipoteca-Prohibición de Enajenar a favor del Banco Del Pacífico y Banco del Pacífico Panamá S.A. Actualmente se encuentra cancelada con fecha 05 de Agosto del 2.011, bajo el n. 1071,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1307784809	ROCA ESPINEL MARIA ELENA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1306705920	VERA GONZALEZ GONZALO HUGO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000050593	GONZALEZ DELARD JACQUELINE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000021030	VERA VERA GONZALO JACOB	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2729	23/oct/2001	32 138	32.144
COMPRA VENTA	2495	05/oct/2005	34 990	35 015

[3 / 4] **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

Inscrito el: miércoles, 05 de octubre de 2005

Número de Inscripción: 1114

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4839

Folio Inicial: 18.373

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final: 18.394

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de septiembre de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

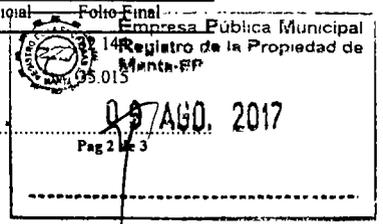
HIPOTECA ABIERTA. Sobre un lote de terreno dentro del cual se encuentra construida una vivienda, de dos plantas, ubicado en el barrio Royal en el Programa de Vivienda del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, llamado Lomas de los Vientos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	80000000003095	BANCO DEL PACIFICO PANAMA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000000289	BANCO DEL PACIFICO S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1307784809	ROCA ESPINEL MARIA ELENA	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1306705920	VERA GONZALEZ GONZALO HUGO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2729	23/oct/2001	32 138	32.144
COMPRA VENTA	2495	05/oct/2005	34 990	35 015





**Registro de : HIPOTECAS Y
GRAVÁMENES**

[4 / 4] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : viernes, 05 de agosto de 2011

Número de Inscripción: 1071

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4674

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de junio de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000000289	BANCO DEL PACIFICO S A	NO DEFINIDO	MANTA	
ACREEDOR HIPOTECARIO	8000000000003095	BANCO DEL PACIFICO PANAMA S A	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000026331	VERA GONZALEZ GONZALO HUGO	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000046285	ROCA ESPINEL MARIA ELENA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1114	05/oct/2005	18 373	18 394

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 17:56:59 del miércoles, 09 de agosto de 2017

A petición de: VERA GONZALEZ GONZALO HUGO

Elaborado por : MAIRA SALTOS MENDOZA

1310137110

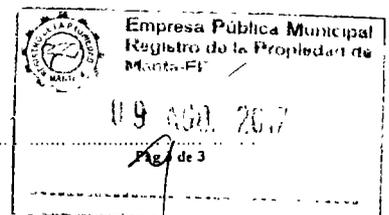
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 145059

Nº 0145059

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 51616

Fecha: 22 de agosto de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-02-92-54-000

Ubicado en: PROG.DE VIVIENDA LOMA DE LOS VIENTOS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 203,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

1306705920

VERA GONZALEZ GONZALO Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	11165,00
CONSTRUCCIÓN:	17589,46
	<u>28754,46</u>

Son: VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DOLARES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Góvallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

alabris
247,54
16,36
373,81

2012 - 2017 \$ 41.91
Solvenca \$ 3.00
Total \$ 44.91

2 0000074468

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 087141

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
perteneiente a

VERA GONZALEZ GONZALO Y SRA.
ubicada **PROG.DE VIVIENDA LOMA DE LOS VIENTOS**

cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE**

de **\$28754.46 VEINTI OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DOLARES 46/100**

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA



asciende a la cantidad

Elaborado: Jose Zambrano.

29 DE AGOSTO DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal

17

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 114100



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

VERA GONZALEZ GONZALO Y SRA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

5 MAYO 2017

Manta,

**VALIDO PARA LAS CLAVES:
1029254000: PROG.LOMA DE LOS VIENTOS C.B**

Manta, cinco de mayo del dos mil diecisiete

[Firma manuscrita]
[Sello circular del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta]

No. 642507

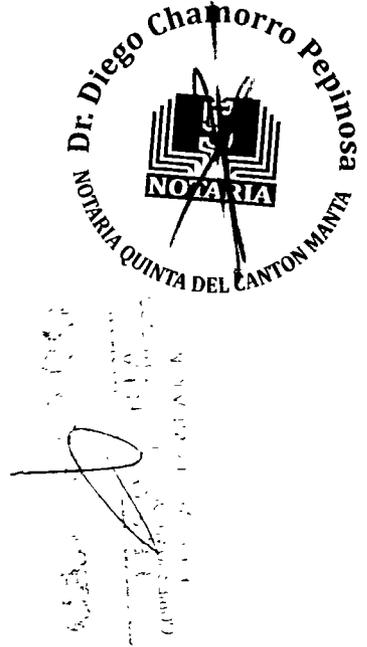
COPIA



TITULO DE CREDITO

8/30/2017 11:36

Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		CÓDIGO CATASTRAL 1-02-92-54-000	AREA 203,00	AVALUO 28754,46	CONTROL 285367	TITULO N° 642507
SERVICIÓN						
VENDEDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE COMERCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES			
130670120	VERA GONZALEZ	PROG DE VIVIENDA LOMA DE LOS VIENTOS	CONCEPTO	VALOR		
			Impuesto principal	287,54		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	86,26		
C.C./R.U.C.	NOMBRE COMERCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	373,80		
FB50263	OLIVA CACEDO	ND	VALOR PAGADO	373,80		
			SALDO	0,00		



EMISION: 8/29/2017 9:17 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACION PL REGU/ACIONES DE LEY



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

911

Teléfono: 2621777 - 2611747

000047622

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

070320001

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES: VERA GONZALEZ GONZALO Y SRA.

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

PROG.DE VIV. LOMA DE LOS VIENTOS

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

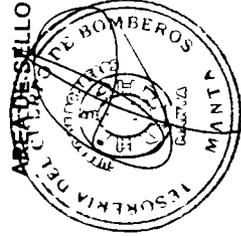
Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

25/08/2017 12:56:07



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR .00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: jueves, 23 de noviembre de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

0000074470

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-00000633
Fecha: 29/08/2017 10:24:04 a.m.

No. Autorización:
290820170117681835200012056502000006332017102415

Cliente : VERA GONZALEZ GONZALO HUGO
ID : 1306705920
Dir : MANABIMANTAMANTA NZ B VIA SAN MATEO 29

Descripción	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60



**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador B.P.
29/08/2017 10:23:30 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 685468723
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:mlucio
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	2.00
Comision Efectiva:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	2.60

SUJETO A VERIFICACION





TITULO DE CREDITO

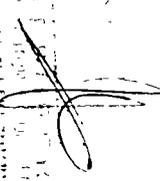
COPIA

No. 642508

8/30/2017 11:37

Una es el área pública de C. D. PARA en MANIZALES de la parroquia MANIZALES		R/ACION T. DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
				1-02-92-54-000	203,00	28754,46	285370	642508
VENDEDOR				UTILIDADES				
C/C / U.C.	NOMBRE C	RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO		VALOR		
130670 / 20	VERA GRINZALE	UNIZALO Y SRA	PROG DE VIVIENDA LOMA DE LOS VIENTOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
ADQUIRENTE				Impuesto Principal Compra-Venta		110,81		
				TOTAL A PAGAR		111,81		
C/C / U.C.	NOMBRE C	RAZON SOCIAL	DIRECCION	VALOR PAGADO		111,81		
FB5025 /	OLIVA CECILIO	SJS AFAMANDO	ND	SALDO		0,00		

EMISIÓN: 8/29/2017 9:18 EMISSOR: ANTONIO REYES PICO
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN FISCAL: REGULACIONES DE LEY


 ANTONIO REYES PICO
 C. D. PARA
 MANIZALES



Factura: 001-002-000036985

0000074471



20171308005P02774

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

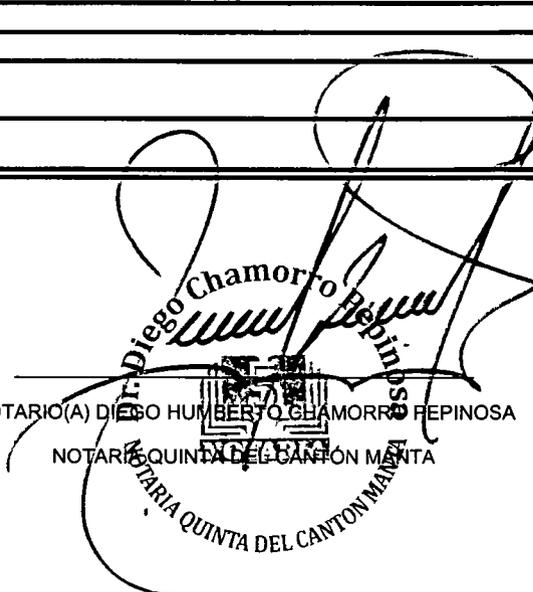
EXTRACTO



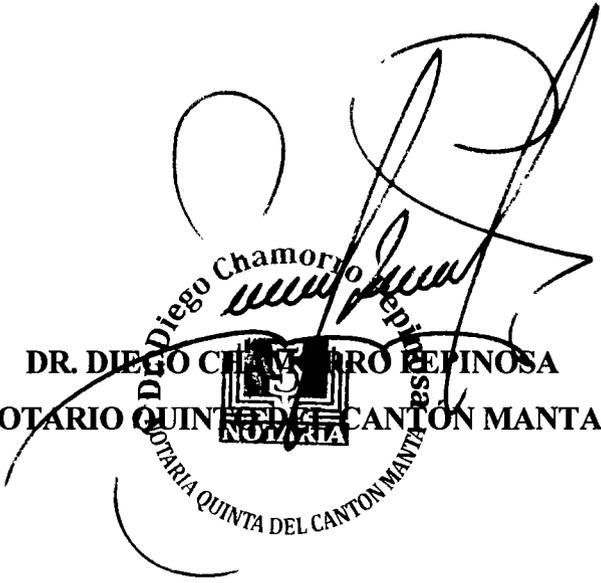
Escritura N°:	20171308005P02774						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE AGOSTO DEL 2017, (15:39)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VERA GONZÁLEZ GONZALO HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306705920	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ROCA ESPINEL MARIA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307784809	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	OLIVA CAICEDO JESÚS ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	FB502853	COLOMBIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	25000.00						

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorgan **GONZALO HUGO VERA GONZÁLEZ** y **MARÍA ELENA ROCA ESPINEL** a favor de **JESÚS ARMANDO OLIVA CAICEDO**.- Firmada y sellada en Manta, a los treinta (30) días del mes de Agosto del dos mil diecisiete (2.017).-


DR. DIEGO CHAMORRO ESPINOSA
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA.



0000074472

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

2854

Número de Repertorio:

6896

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Quince de Septiembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2854 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309513867	OLIVA CAICEDO JESUS ARMANDO	COMPRADOR
1306705920	VERA GONZALEZ GONZALO HUGO	VENDEDOR
1307784809	ROCA ESPINEL MARIA ELENA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1029254000	28002	COMPRAVENTA

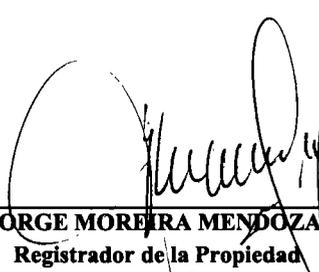
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 15-sep./2017

Usuario: yessenia_parrales



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 15 de septiembre de 2017